

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6068 ELIECER MANCHADO VICENTE, S.L.**

D.^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 208/09 de este Juzgado seguido a instancia de Alfonso Saavedra Ortega contra Eliecer Manchado Vicente, S.L. sobre ORDINARIO, se ha dictado en fecha 12/03/2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 27.281,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 16 de marzo de 2010.- Secretaría Judicial.

ID: A100017848-1

cve: BORME-C-2010-6068